

## DOCUMENTACION DEL CABEZAL:

SE SOLICITA INCREMENTO DE UNA (1) UNIDAD AL PERMISO DE EXPLOTACION No. 10801901358270952, PARA EL TRANSPORTE PUBLICO DE CARGA A NIVEL NACIONAL NO ESPECIALIZADO. **SE ACOMPAÑAN DOCUMENTOS.** INSTITUTO HONDURENO DEL TRANSPORTE TERRESTRE OFICINA REGIONAL CENTRO

SEÑORES COMISIONADOS  
INSTITUTO HONDURENO DE TRANSPORTE TERRESTRE  
SU OFICINA

RECHAZADO: **1** Lunes 6  
FECHA: **31/10/2018**  
HORA: **10:21 AM**

JOSE ERASMO MONTOYA SIERRA, mayor de edad, hondureño, de este domicilio e inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el numero 9208, con oficinas profesionales en el Barrio la Bolsa 2da Calle, Edificio Toscano, cubículo No. 4, Teléfono 9810-5147, y Correo electrónico [jerasio9@gmail.com](mailto:jerasio9@gmail.com), y actuando en carácter de Apoderado Legal de la Señora: ANA YAQUELIN BACA REYES, en su condición de Gerente General de la **EMPRESA DE TRANSPORTES LORRAINE S. DE R.L.**, con domicilio en la Colonia Centroamérica, Bloque N, Casa #9, de la Ciudad de Comayagüela, M.D.C., Teléfono: 9724-1484, Correo electrónico: [translorraine26@yahoo.com](mailto:translorraine26@yahoo.com), con el debido respeto comparezco ante ustedes a **SOLICITAR INCREMENTO DE UNA (1) UNIDAD AL PERMISO DE EXPLOTACION** No. 10801901358270952, PARA EL TRANSPORTE PUBLICO DE CARGA A NIVEL NACIONAL NO ESPECIALIZADO, me baso en los hechos y consideraciones legales siguientes:

### HECHOS

**PRIMERO:** Señores Comisionados mí Representado se encuentra debidamente autorizado para prestar el servicio de transporte Público de Carga No Especializada.

**SEGUNDO:** Estoy Solicitando Incremento al Permiso de Explotación No. 10801901358270952, con la siguiente unidad:

MARCA: MACK, MODELO: CXP612, TIPO: T3, DESCRIPCION: CABEZAL, COLOR: BLANCO, AÑO: 2007, CILINDRAJE: 10800, MOTOR: MP7-505097, CHASIS: 1M1AP02YX7N002533, VIN: 1M1AP02YX7N002533, PLACA: AAM-7257.

### FUNDAMENTO DE DERECHOS

Fundo la presente solicitud en los artículos 80 de la Constitución de la Republica, 2 35 36, 37 38, de la Ley de Transporte Terrestre 106, 108, 109, del Reglamento General de la misma Ley, 56, 57, 60, 61, de la Ley demás aplicables y de procedimientos administrativos.

### PETICIÓN

A los Señores Comisionados **PIDO:** Admitir la presente solicitud y resolver de conformidad a lo solicitado. Sin perjuicio de que de que se resuelva una vez que el Instituto Hondureño de Transporte Terrestre (IHTT), inicie plenamente sus funciones y atendiendo las disposiciones que del mismo emanen y al orden de peticion en su presentación y derechos.

Tegucigalpa M.D.C., 25 de Octubre del 2018.-

APODERADO LEGAL

